



**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA  
(FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)**

<b>Titulación</b>	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
<b>Código de Plan</b>	428
<b>Coordinador/a</b>	Alejandro Hernández Trasobares
<b>Código de la asignatura</b>	28525
<b>Nombre de la asignatura</b>	SALUD LABORAL Y MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
<b>Semestre de impartición</b>	SEGUNDO
<b>Coordinador/a asignatura</b>	RAFAEL GARCÍA-FONCILLAS / RUTH VALLEJO
<b>Área de Conocimiento</b>	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA/DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La agenda se ha comunicado al Departamento: **SÍ**  **NO**

**1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)**

**ÁMBITO DERECHO**

Se ha eliminado el tema V, sobre la información que deben adjuntar fabricantes, importadores y suministradores en los etiquetados de los equipos de trabajo, EPIS, y sustancias. Se incorpora la importancia de estas cuestiones en el tema IV, en relación a la obligación del empresario de informar a las personas trabajadoras sobre estas cuestiones.

**ÁMBITO DE LA SALUD**

Sin modificaciones

- Fundamentos básicos de salud: Epidemiología laboral, Salud pública y salud laboral, promoción de la salud, salud laboral y género.
- Riesgos profesionales.
- Daños sobre la salud: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Primeros auxilios: actuaciones de primeros auxilios, material y locales de primeros auxilios.

**2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)**

**ÁMBITO DERECHO**

La metodología empleada en el caso de la modalidad no presencial es:

- Puesta a disposición del alumnado en la plataforma Moodle-ADD de los distintos materiales de la asignatura (apuntes, lecturas, casos prácticos, etc.)
- Uso de videoconferencias con la plataforma Google meet de Unizar para el desarrollo de las clases y la resolución de dudas.



- Tutorización y resolución de dudas mediante las diversas plataformas disponibles: correo electrónico, Moodle-ADD y Google meet

#### ÁMBITO DE LA SALUD

- Las clases serán on-line síncrono mediante videoconferencias (Google Meet, Zoom, Skype) y mediante grabación de materiales audiovisuales asíncrono (documentos de sonido sincronizado con el contenido de las presentaciones), elaboración y puesta a disposición de materiales docentes (apuntes, ejercicios, lecturas y bibliografía) mediante el uso Moodle-ADD. Las tutorías serán concertadas con los alumnos por correo electrónico.

### 3. Adaptaciones en la evaluación

#### ÁMBITO DERECHO

##### Sistema de Evolución Continua

En el sistema de evaluación continua se valorarán, de un lado, la realización de preguntas de autoevaluación y aprendizaje que aparecen al final de cada tema del manual que se ha entregado a los estudiantes gratuitamente, y, por otro lado, la realización de casos prácticos que se han indicado y que se encuentran en el mismo manual.

- a) Preguntas de autoevaluación y aprendizaje (30% de la calificación final de la asignatura)

Para evaluar vuestro trabajo en la realización de las preguntas de autoevaluación y aprendizaje se tiene en cuenta la participación activa en las tutorías a través del google meet, y, en el supuesto de que algún estudiante no disponga de esta herramienta, a través del correo electrónico.

- b) Realización de los casos prácticos (70 % de la calificación final de la asignatura)

Será necesario remitir resueltos los ejercicios, para su corrección, en las fechas indicadas a través del correo electrónico de la profesora (rvallejo@unizar.es). La evaluación de los casos prácticos se realizará de la siguiente manera:

- a) Participación activa en la resolución de los casos prácticos en las clases (hasta un 20% de la calificación)
- b) Concreción en las respuestas utilizando para ello las resoluciones judiciales que se indican en cada caso práctico (hasta un 40% de la calificación).
- c) Utilización de literatura científica adecuada para su resolución, manuales, artículos, informes, etc. (hasta un 10% de la calificación). En este último caso basta con algún informe con suficiente rigor sobre el tema. Documentación que podréis se obtiene a través de internet o a través de recursos online previstos en la biblioteca del centro.



Para el seguimiento de la evaluación continua el estudiante requerirá de conexión a red, un equipo informático, una cámara web y un micrófono.

### **Sistema de Evolución Final**

Los estudiantes que no superen la asignatura en evaluación continua, o bien aquellos que decidan subir nota, deberán realizar vía telemática y, en la fecha prevista inicialmente en el calendario de exámenes, una evaluación global de la asignatura.

La evaluación final de esta parte de la asignatura constará de 7 preguntas entresacadas de las de autoevaluación y aprendizaje y de un caso práctico.

Por la realización de las preguntas de autoevaluación y aprendizaje se podrá obtener hasta un máximo de un 70% en la calificación de la asignatura.

Por otro lado, se deberá realizar un caso práctico, que tendrá un peso en la calificación final de un 30%, para el que se podrá utilizar todo el material que se considere necesario, jurisprudencia, doctrina, informes, etc.

Si el número de estudiantes que tienen que realizar la prueba es inferior a 10, se realizará un examen oral, en grupos de 5 estudiantes, en las horas previstas para el examen (2 horas). Y el caso práctico podrá entregarse a las 24 horas de su realización a través del correo electrónico [rvallejo@unizar.es](mailto:rvallejo@unizar.es), para los estudiantes del grupo 1, y al correo [nayerra@unizar.es](mailto:nayerra@unizar.es), para los grupos 2 y 3.

Si el número de estudiantes es superior a 10, se realizará el examen teórico con una hora de duración. Los estudiantes no podrán utilizar las preguntas de evaluación y aprendizaje resueltas en clase y en cuestionarios al efecto. En este caso se visualizará el entorno del estudiante para comprobar los materiales a consultar. La prueba se realizará a través del google meet, siendo grabada.

Todos los estudiantes deberán disponer de los medios informáticos adecuados para realizar el examen a través de google meet (equipo informático, conexión, cámara y micrófono) para su identificación deben disponer de la cámara de este sistema. Se grabará el examen.

Durante la siguiente hora deberán realizar un caso práctico, que puede ser uno de los resueltos en clase u otro similar, para el que dispondrán de una hora, pudiéndose enviar en el plazo de 24 horas al correo electrónico de las profesoras indicado en el punto anterior.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la *“Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line”* aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección [exámenes@unizar.es](mailto:exámenes@unizar.es), y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la



identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

#### ÁMBITO DE LA SALUD

La evaluación de la asignatura en el área de Medicina Preventiva será acorde a lo que ya se contemplaba en la actual guía académica para estudiantes no presenciales de la siguiente manera y criterios.

Los estudiantes no presenciales tienen derecho a una prueba global final que consistirá en la realización de prueba escrita mediante preguntas de tipo test, cuyo peso total en la evaluación final será de un 70%. Además, deberán realizar una prueba práctica que consistirá en el desarrollo de un/os caso/s práctico/s de los resueltos en las clases prácticas o similar, con un peso total sobre la evaluación global de un 30%. En cualquier caso, será preciso superar la parte teórica para que sea evaluada la parte práctica. Las pruebas tendrán una duración aproximada de 60 minutos para el cómputo de ambas partes y serán realizadas mediante la plataforma de ADD: Moodle.

En cualquier caso, será preciso superar la parte teórica para que sea evaluada la parte práctica.

La prueba global de evaluación será una evaluación telemática síncrona para todas las convocatorias.

*Nota: hay que aprobar las distintas partes (teórica y práctica), para superar la asignatura.*

Para la asegurar la idoneidad de los medios técnicos necesarios para la realización de dichas pruebas se ofertará un examen - prueba técnica (donde se evaluará el equipo mínimo y necesario del que deben disponer para el correcto desarrollo del examen: webcam, micrófono, calidad de señal internet...) previo a la realización del examen final.

Para realizar la evaluación el estudiante requerirá de conexión a red, un equipo informático, una cámara web y un micrófono.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la "Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line" aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

Los derechos de revisión sobre las calificaciones permanecen intactos y seguirán el procedimiento habitual establecido.